



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE LOS LAGOS
DIRECCIÓN REGIONAL LOS LAGOS
FMS/MMV

CARTA OFICIAL N° 490/2013

PUERTO MONTT, 23/05/2013

SEÑORA



COYHAIQUE

Junto con saludarla y atendiendo a lo establecido en la Ley 20.285, sobre acceso a la información pública y en atención a la Solicitud N° AR003W-0000543, ingresada el 15 de mayo de 2013 a la Corporación Nacional Forestal de la Región de Los Lagos, envío a Ud. antecedentes relacionados con "Registro de daños y siniestralidad (incendios forestales), para los 3 últimos años en zonas aledañas a Ruta 7 (carretera Austral) Provincia de Palena.

Esperando haber cumplido a cabalidad con su requerimiento.

Saluda atentamente a usted,

JORGE AICHELE SAGREDO
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL LOS LAGOS

Incl.:Documento Digital: Respuesta
1 copia(s) de Respuesta (1 hojas)

c.c.:Juan Gamin Muñoz Jefe Departamento Forestal Or.X
Paula Schmidt Espinosa Jefe (S) Unidad Jurídica Or.X

Sra.

Presente

En relación a su requerimiento de información ciudadana con la solicitud N° AR003W-0000543, ingresada en CONAF Santiago, y derivada a la Oficina OIRS de la Región de Los Lagos, con fecha 15 de mayo de 2013, que dice relación con "Información ocurrencia de incendios forestales, en sectores aledaños a Carretera Austral durante últimos 3 años".

En respuesta a su segunda consulta y sobre misma temática se informa a usted lo siguiente:

Con fecha 13.05.2013, esta Dirección Regional en Carta Oficial N° 485, se dio respuesta a su consulta N° AR003W-0000536 ingresada a CONAF Santiago, indicando que, respecto de la ocurrencia y daño por incendios forestales en el territorio consultado y los periodos respectivos a las temporadas 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013, en los registros estadísticos de CONAF del Departamento de Protección Contra Incendios Forestales de CONAF Región de Los Lagos, existe sólo 1 incendio aledaño a Carretera Austral (Ruta 7), en los últimos 3 años, en la Región de Los Lagos.

Este ocurrió en la Provincia de Llanquihue, comuna de Puerto Montt, sector de Chaicas, lleva por nombre "Chaicas 2", con el N° 105 del registro del Sistema Estadístico de CONAF Los Lagos, ocurrido el día 5 de febrero de 2013, el propietario del predio es el Sr. [REDACTED] y afectó una superficie total de 0.10 ha., desglosada en 0,01 ha., de matorral y 0,09 ha. de desechos. Fue combatido por 1 Brigada CONAF con 4 combatientes y la causa del incendio fue una quema ilegal para reducción de combustible (Silvicultura Preventiva).

Por lo tanto, a su segunda consulta, en las temporadas consideradas en su requerimiento desde el limite sur X-XI regiones, es decir desde la Provincia de Palena hasta la Provincia de Llanquihue, por donde está ubicada el trazado de la Ruta 7 (Carretera Austral), sólo existe un incendio forestal, para dicho período, y que para los parámetros CONAF de registros estadísticos y ubicación o geo-referenciación de dichos incendios, se consideran 100 metros desde el borde de la Ruta 5 y Ruta 7, como en todos los caminos principales de la región de Los Lagos, para la consideración del concepto "Adyacente".

Además, la ocurrencia y daño por incendios forestales, especialmente en toda la Ruta 7, desde la Provincia de Palena, Comuna de Cochamó y sector costero de la Comuna de Puerto Montt de la Provincia de Llanquihue, desde el año 2008 al 2013, ha sido casi nula, con sólo el incendio informado precedentemente.

En dicho período CONAF tampoco tiene información respecto de Quemas Ilegales, infraccionadas por Carabineros de Chile en dicho territorio, y por ende no hay registros estadísticos al respecto.

Finalmente, se indica y reitera que es toda la información existente y técnicamente validada en CONAF para el contexto de su consulta, acotada a fecha y lugar.

Le saluda atentamente,



JUVENAL BOSNICH ALVARADO
JEFE
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN
CONTRA INCENDIOS FORESTALES